



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 221

SEGUNDA

LEGISLATURA

ORDINARIA

DE 19 2001

SESION ORDINARIA

DEL DIA 11

DE

DICIEMBRE

DE 19 2001

PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA.

SECRETARIOS, SENADORES: RAMIRO ESPINO FERMIN Y DARIO GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once(11) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Uno(2001), siendo las 4:20 horas de la tarde, se reunieron en el salón de Sesiones del Senado de la República, los señores Senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	:Presidente.-
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA	:Vicepresidente.
RAMIRO ESPINO FERMIN	:Secretario.
DARIO GOMEZ MARTINEZ	:Secretario.
JOSE RAFAEL ABINADER WASAF	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	
GINETTE B.DE JIMENEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANT.DEL VILLAR ARISTY	
JULIO ANT.GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT.GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
PEDRO ANT.LUNA SANTOS	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
BAUTISTA ANT.ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: RAMON ALBURQUERQUE, JOSE E.HAZIM FRAPPIER, JOSE ANT.NAJRI, ANGEL DINOCRATE PEREZ, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO.

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 4:20 P.M.

SE EXCUSA LA LECTURA DE ACTAS.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE #28964 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONVENIOS FINANCIERO Y COMERCIAL, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. BANESTO Y AGRIA HISPANA, S.A.

RESPECTIVAMENTE, POR UN MONTO DE NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO (US\$9,801,634.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. FONDOS DESTINADOS A DESARROLLAR EL PROYECTO AGRICOLA DE LAS REGIONES SUR Y ESTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

MENSAJE #28965 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONVENIOS FINANCIERO Y COMERCIAL, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO.S.A, BANESTO Y AGRIA HISPANA,S.A, RESPECTIVAMENTE, POR UN MONTO DE NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$9,794,435.33) ESTOS FONDOS SERAN DESTINADOS A DESARROLLAR EL PROYECTO DE SUMINISTRO, SUPERVISION Y APOYO EN LA REGION NORTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

MENSAJE #28963 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONVENIOS FINANCIERO Y COMERCIAL, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO,S.A, BANESTO Y LA EMPRESA ESPAÑOLA DE INSTALACIONES,S.A, INABENSA, POR UN MONTO DE NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$9,235,250.00). FONDOS QUE SERAN DESTINADOS A FINANCIAR LA ELECTRIFICACION RURAL DE LA ZONA ESTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR IVAN RONDON, PARA RECONOCER A PERSONAS Y EMPRESAS QUE HAN CONTRIBUIDO AL DESARROLLO DE HATO MAYOR. SE HAN PRODUCIDO TRES ERRORES CUYA CORRECCION SOLICITAMOS.

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, es para invitar a los miembros de la Comisión de Medio Ambiente a participar en la discusión del Proyecto de Ley de Agua Potable. Siento preocupación, porque en la mayoría de los casos siempre que hacemos convocatoria todos los Senadores tienen compromisos con otras comisiones. Les esperamos mañana a las 10:A.M.

SENADOR GONZALEZ BURELL: Señor Presidente, (INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 4 Y 7 DE LA LEY NO.80-99, DEL 22 DE JULIO DEL AÑO 1999, QUE AUMENTA EL MONTO QUE DEBEN PAGAR POR CONCEPTO DE LICENCIA O PERMISOS DE OPERACION LAS BANCAS DE APUESTAS DEPORTIVAS, ADEMAS LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA PARA EL COBRO DE DICHOS IMPUESTOS, Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO REGULATORIO PARA LA DISTANCIA QUE DEBE EXISTIR ENTRE UNA BANCA DEPORTIVA Y OTRA. (EL SENADOR DEPOSITO POR SECRETARIA. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, en esta ocasión es para seguir con el carnaval de elevación de categoría (INFORME QUE RINDE LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICAS, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA DE CATEGORIA VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE MOCA.

La Comisión luego de estudiar el proyecto de ley que hacemos referencia RESOLVIO: rendir un informe favorable sobre el mismo, recomendando su aprobación pero, introduciendo algunas modificaciones y haciendo otras adiciones los cuales rezan como sigue:

a) Se modifica el artículo primero del proyecto de ley para que en lo adelante diga:

"Artículo 1.-La Comunidad de Gran Canaria)La Ortega Afuera)de la misma jurisdicción queda elevada a sección"

b) Se modifica el artículo 4to del Proyecto de ley para que en vez de que pertenezca a La Ortega de Moca diga:

Art.4to La Comunidad Los Guzmán, correspondiente a la jurisdicción territorial del municipio de Moca Prov. Espaillat, queda elevada a la categoría de paraje, y pertenecerá a la sección de Santa Cruz de Tenerife"

c) Se modifica el artículo 5to del proyecto de ley que diga:

Art.5to La Comunidad de Santa Cruz de Tenerife(La Ortega Adentro) queda elevada a la categoría de Sección"

d) Se modifica el artículo 6to del proyecto de ley para que diga:

ART.6to.La Comunidad La Ortega de Moca del municipio del mismo nombre de la provincia Espaillat queda elevada a la categoría de Distrito Municipal y estará integrada por las secciones de Santa Cruz Tenerife(La Ortega Adentro)la cual será la sede del Distrito Municipal con sus parajes Los Guzmán, Los Muñoz y Los Martínez, así como por la sección La Gran Canaria(La Ortega afuera)con sus parajes El Azucel de La Palma y los Veras".

e) Se adiciona el Art.7mo. para que en lo adelante diga así:

Art.7mo.La Comunidad de Los Veras queda elevada a la categoría de paraje y pertenecerá a la sección de Gran Canaria".

f)Se adiciona el artículo octavo para que en lo adelante diga así:

Art.8vo.La Comunidad de Los Muñoz queda elevada a la categoría de paraje y en lo adelante pertenecerá a la sección de Santa Cruz Tenerife".

g)Se adiciona el Art.9no para que en lo adelante diga así:

Art.9no la comunidad de Los Matínez queda elevada a la categoría de paraje, el cual pertenecerá la sección de Santa Cruz Tenerife".

SENADOR ANTONIO DEL VILLAR:Señor Presidente, señores colegas, en este turno, como han habido varios comentarios, quiero advertir que yo no tengo ninguna fundación como Senador de la República en mi provincia, en ese sentido, le solicito a la comisión para que me reponga otra vez en el Presupuesto y Ley de Gasto Público; los principales clubes que nos quitan de la provincia de San Juan, que son:Club Rotario San Juan, Club Rotario Maguana Inc. Club Rotario Anacaona, Club Rotario Farfán Inc.Activo 20-30 Inc. Club de Leones San Juan Inc.(EL SENADOR DIO LECTURA A TODOS LOS CLUBES).Señor Presidente, todas estas ONG, corresponden exclusivamente a clubes de servicio deportivos y culturales de la provincia de San Juan de la Maguana; muy pocas son de diez mil pesos, la mayoría son de cinco mil pesos, pero lo grave de esto es, que nos quitan todas estas y no agregan allá una familia arco Iris Inc, con seiscientos mil pesos, no entendemos eso. Reclamamos vía Senado para que informe esto a ONAPLAN y a Presupuesto, para que nos sean repuesto estas Instituciones.

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR MEDRANO BASSORA:Señor Presidente, señores colegas, es para someter un Proyecto de Ley para designar la escuela experimental de UTECI, en la Vega, con el nombre Escuela Experimental de UTECI Profesora Antonia Alvarez Abreu. Espero que este sea liberado de trámites. Gracias.

SENADOR RICARDO SANCHEZ:Señor Presidente, señores colegas, es para solicitar que se incluya en la agenda la pensión de la ex-diputada, ANA VALENTINA FELIX ROA.

SENADOR IVAN RONDON:Señor Presidente, señores colegas, queremos levantar nuestra voz porque en la provincia de Hato Mayor hay un Ingeniero que le dieron el contrato de la carretera Hato Mayor a Sabana de la Mar, y el Presidente de la República visitó a Sabana de la Mar hace dos meses, y ese ingeniero desplegó una serie de equipos y de trabajo impresionante sin embargo, esa compañía se ha llevado todos los equipos, ha abandonado la carretera y está totalmente intransitable; queremos levantar la voz porque es inexplicable que una carretera que une todos los municipios de la provincia se encuentre en un abandono tal y que haya un Ingeniero que haya abusado de tal manera de la buena fé de este gobierno y de la provincia, más de tres años construyendo esa carretera y sin embargo, no hay forma de acabar nada. Yo quiero pedir al Secretario de Obras Públicas que ponga atención a esta situación; hay una obra que es importante para la juventud de Hato Mayor, es el Polideportivo, fue iniciado por el pasado gobierno y desde entonces tenemos tres años oyendo promesas del Secretario de Obras Públicas y no hace nada. Tenemos más de doce obras que han sido iniciadas en pasados gobiernos y sin embargo los funcionarios de este gobierno se han vuelto promesa, el propio Presidente Hipólito Mejía hizo promesas de que serían concluidas, pero parece que las palabras del Presidente no son escuchadas por los funcionarios. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, vamos a informar a los señores Senadores, que nos reunimos con las personas relacionadas al Director de Presupuesto de ONAPLAN, en relación a la solicitud que habíamos hecho los Senadores sobre las Instituciones que habían sido sacadas del Presupuesto, a tal efecto, estamos circulando una invitación para mañana a las diez de la mañana para dialogar con todos los Senadores a fin de ver si concretizamos un acuerdo que quedó preliminar sobre la mesa para que se pueda aprobar las Instituciones que estaban en el presupuesto del año presente para que puedan ser tras pasadas al próximo presupuesto. Los encargados de Presupuesto y Onaplan, quieren que cada Senador le envía la hoja firmada con todo lo que tenía, y poner todo lo que estaba puesto. En otro sentido, quiero presentar una pensión a favor del Dr. Bienvenido Aquinio por la suma de RD\$15,000.00, vamos a pedir que esta pensión sea conocida e incluida en la Orden del Día. Otra pensión a favor de la señora Yolanda Rodríguez de Bernard, es un aumento de RD\$7,000.00. SOLICITO SU INCLUSION.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Voy a pedir la aprobación en primera lectura, los dos Distritos municipales en mi provincia que más dificultades han tenido en la historia, es el Distrito de Quita Coraza y el Distrito de Fondo Negro. Muchas gracias.

SENADOR ANTONIO LUNA: Señor Presidente, es para informar que el sábado, el señor Presidente estuvo en la provincia Sánchez Ramírez, fue a inaugurar unas 28 ó 30 escuelas, dos liceos, tres hospitales, fue un día de regocijo para la provincia.

SENADOR JIMENEZ CASTRO: Señor Presidente, señores colegas, en la tarde de hoy escuchamos la lectura de tres proyectos, que aunque son pequeños en término de cantidad, pero por considerar que la aprobación de los mismos tienden a fortalecer el desarrollo del campo, y nosotros en nuestra condición de Presidente de Asuntos Agropecuarios queremos pedir que estos proyectos que tienen como base fundamental el fortalecimiento del sector agropecuario, que sea liberado de trámites y que sean incluidos en la Orden del Día. Solicitamos a los colegas su apoyo.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, el Presidente de la República, en visita que realizase a la ciudad de Miami a una conferencia Internacional, en una rueda de prensa que se dió allí, donde él manifestaba los beneficios que pudieran obtener inversionistas extranjeros en la República Dominicana, las facilidades que ofrece el país, las ventajas competitivas y las ventajas comparativas de nuestro país; un periodista le preguntaba porqué él hacía mención de la imagen que se ha ganado la República Dominicana, y la calificación que firmas extranjeras le han dado a la República Dominicana, y que fruto de eso se habían podido colocar unos quinientos millones de dólares en el mercado Internacional, a un interés de 9.5%, entonces, el periodista le preguntaba al señor Presidente, que se estaba haciendo una denuncia en la República Dominicana de que el uso de ese dinero de los "Bonos Soberanos" no se correspondía con el compromiso que había hecho el Presidente de la República y que ese señor era el señor Rafael Camilo, y él decía que el uso que se le daba a los Bonos Soberanos no se correspondía ni con el compromiso Internacional que se había asumido ni mucho menos se correspondía con las inversiones que se estaban haciendo en la República Dominicana, y la respuesta del Presidente fue: Si alguien dice eso ahora mismo lo mando a meter preso. Hemos tenido la suerte de tener un Procurador General de la República que parece ser que quiso darle cumplimiento a la ley, y por eso en el día de hoy, Rafael Camilo no está preso, pero en nombre del bloque de Senadores del P.L.D., vamos a someter un Proyecto de Resolución, con el objetivo de que este Senado asuma la responsabilidad que le corresponde (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y DEPOSITO POR SECRETARIA). COPIAMOS SU PARTE DIPOSITIVA:

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo la relación completa de las obras que se van a ejecutar con los cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones procedente de los bonos soberanos, incluido en el Presupuesto de Ley de Gastos Públicos para el año del 2002.

SEGUNDO: En dicha redacción debe aparecer la localización de cada obra, Institución ejecutora, monto de los bonos que se destinará dicha obra, así como la tasa de rentabilidad que justifica la inversión.

SOLICITO QUE ESTA RESOLUCION SEA CONOCIDO EN EL DIA DE HOY. Muchas gracias.

SENADOR DIAZ FILPO: Señor Presidente, señores colegas, es para solicitar que se incluya en la Orden del Día la pensión del señor Manuel Santana y la de Oscar Fermin Toro.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, inmediatamente se formalice la agenda tendrá que someterse a votación la Resolución que somete el Senador Enrique Martínez, me voy a permitir hacer una exposición sobre esa exposición que hace el Senador; yo recuerdo muy bien cuando el Senador de Salcedo depositó una resolución aquí para que le quitáramos dos mil millones a los bonos soberanos para que compraríamos café, a la cual nos opusimos, razón por la cual se produjo nuestra renuncia como vocero en este hemiciclo porque fue acogida. Entonces, si la resolución la presenta el P.L.D, para violar la ley, entonces hay que aceptarla; ahora que se está haciendo una investigación sobre un exfuncionario que dio una declaración que muy atinadamente el Magistrado Procurador de la República ha dicho que está investigando y que hay una comisión de alto nivel que está investigando, nosotros creemos que es extemporánea la resolución puesto que se está investigando, por lo tanto nosotros que en aquella ocasión nos opusimos a que el P.L.D modificara la ley de bonos, comprando café, que creo que es más desatinado que hacer carreteras que es para los fines con los cuales está concebida la ley, y ahora también le molesta que el gobierno está cumpliendo. Vamos a pedir que votemos dejando sobre la mesa esa resolución, hasta tanto la Comisión Oficial que ha designado el Procurador General de la República rinda el informe para saber sobre que nos estamos basando. Muchas gracias.

SENADOR APOLINAR AQUINO: Señor Presidente, señores colegas, no sé cual es la relación que tiene, porque nosotros no estamos en esta resolución investigando denuncias, lo que esta resolución pide es, que se le informe al país cual es la relación completa de las obras que se van a ejecutar con los fondos provenientes de los bonos soberanos y que se diga através de que institución se están haciendo, que se ubiquen las obras y el monto de la misma, o sea, esta resolución se hizo pensando que el Presidente pudiera ordenar prisión, una cosa que es descabellada, pienso que eso aquí no se ha enfrentado con la debida energía, si el Presidente se siente aludido lo que debe hacer es poner una querrela como ciudadano cualquiera. Nosotros lo que estamos solicitando de manera formal es que el Poder Ejecutivo dé una relación completa de las obras que se van a ejecutar, yo creo que los Senadores no debemos contradecirnos, porque los 30 Senadores fueron lo que promovieron la actitud de que este Senado no iba a aprobar nada hasta que no se le incluyeran obras de sus provincias. Por otro lado, la actitud del colega de la Provincia de Salcedo es natural, que pidió que se usara parte de los recursos para su provincia.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, aquí se habla mucho, es una obligación es la ley la que obliga a que el Presidente tiene que decir en estos momentos, si hacemos esto tenemos que hacer que se cumpla o si no que cierren esto; si el Senado de la República no tiene razón de ser pues que cierren esto, si ahorita cuando yo salga de aquí voy a ser perseguido pues que me persigan; Cómo es posible que en este país no se le pueda cuestionar al Presidente de la República?. Tiene que explicarle al país, porque eso lo dice la ley. Que le explique al país que ese dinero no se está cogiendo para pagar a las empresas generadoras y distribuidoras de electricidad, porque ese dinero no se tomó prestado para eso. Que se diga en que se han usado y en qué se van a usar esos recursos, eso es lo que estamos pidiendo, yo pienso que eso a nadie debe causarle ningún malestar. Entonces, que cierren esto, si lo que venimos aquí es a gastar dinero en una cantidad de gente que a final de cuenta no vienen aquí a hacer nada sencillamente esa es mi creencia y eso voy a defender en este país; que expliquen y que digan, a nadie se le puede prohibir eso, y por eso no se puede caer preso. Vivimos en un país que debe garantizar un estado de derecho por encima de la creencia de quien quiera, el Senado tiene que asumir su actitud responsable, tenemos una responsabilidad Institucional que tenemos que cumplir; estamos obligados a pedirle al Presidente eso, porque él mandó ahí un Proyecto de Ley de Ingreso y Egreso para el año 2001. Muchas gracias.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ : Señor Presidente distinguidos colegas, pero cuántas cosas hay que oír, yo le quiero decir al colega que si esto está tan malo por aquí porqué se quiere repostular, yo creo que debemos ser serios, aquí hubo una denuncia y el Presidente de la República indicó con respeto, que si esa persona no demostraba lo que había dicho sería sometida a la justicia, ya está bueno de hacer

denuncia irresponsable, aquí aprobaron una ley de bono donde se le decía al Presidente de la República, que dispondría de las obras que fuera necesario hacer,, y no hay obra de Senadores aquí, es una pena que se den a la tarea de desacreditar al Senado, sencillamente se pidieron obras para las provincias de la República, y a discreción la presidencia de la República no sola, El Consejo que va a regir la administración de esos fondos donde hay Instituciones privadas, ya la Tesorera Nacional dio una explicación, pero el que tiene que explicar es el señor Camilo y dejarse de seguir haciendo alarde, y diciendo que eran bonos electorales; se ha actuado con responsabilidad y todo el que quiera saber va a saber, y lo que tenemos interés en nuestra provincia sabemos en qué se están empleando los bonos soberanos; confiamos en que la comisión va a decir cuando sea conveniente cuales son la razón de esos fondos; no creo que debemos seguir perdiendo tiempo en estos debates cuando hay una comisión que supervisa la erogación de esos fondos y todos los Senadores sabemos en las provincias que obras se están haciendo. Yo creo que ya está bueno de hacer denuncia falsas y solamente para incidentar las cosas diciendo irresponsablemente que lo van a perseguir;¿A quien se persigue aquí?.si Leonel Fernández está suelto despues que se auto incriminó, yo creo que una persona que dice que pagó por no pegar y todavía anda por ahí dando recetas económicas. Aquí hay una libertad increíble de expresión, cuando una persona dice que sobornó para no matar y todavía está por ahí haciendo funciones económicas y manejando fundaciones globales, yo creo que debemos ser serios y decirle al señor Camilo que el que tiene que decir es él no el Senado de la República.Muchas gracias.

SENADOR JIMENEZ CASTRO:Señor Presidente, señores colegas, hemos entrado en un debate que yo creo que vale la pena que nosotros levantemos nuestra voz de protesta frente a la resolución que somete el honorable Senador Enrique Martínez, porque creo que la misma se ha hecho con la intención de una necedad, porque si analizamos el fondo de la misma creemos que no hay una base legal para traer una resolución, que nosotros entendemos, pudo muy bien el Senador presentar la denuncia, pero él no presenta ninguna denuncia de irregularidad; por lo que creemos que esa resolución debe ser rechazada por improcedente y mal fundada, usando los términos del colega, porque la verdad es que solo ha querido montar un show" con la presentación de esa resolución, para investigar si a los bonos se le está dando el uso correcto creo que hay organismos competentes por lo cual se debe lograr, de manera, que creemos que por ser una resolución de ese tipo nos pondría a nosotros en una posición que no es la correcta como Senado de la República; si él está inconforme con la aplicación de ley de bono él debe presentar una formal denuncia y no involucrar a este Senado de la República. Muchas gracias.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ:Señor Presidente, señores colegas, yo estoy sorprendido de la forma en que los colegas que me han antecedido no quieren exponerse a que el PPH, le pase rolo, nadie quiere ponerse asumir actitudes responsables; yo tengo en la mano la denuncia que hace el Senador Antonio Rosario donde acusa al Secretario de Obras Públicas de estar dando obras para que le quiten su curul, entonces, si nosotros en el pasado no tuvimos un Senado capaz de cuestionar los trescientos millonarios de los doce años, ni de cuestionar los Secretarios de Estados que tuvieron los doce años cuando el expresidente Balaguer decía:que la corrupción se paraba en la puerta de su despacho, ahora que tenemos Senadores en un estado de derecho que solicita que se cumpla con la ley no podemos impedir esto; sencillamente yo no voy a justificar la resolución porque está apegada a la ley y al ordenamiento de los reglamentos del Senado, ahora, los que quieren preservar su empleo, que voten en contra, y lo que estamos del lado de la ley, votaremos a favor. Esa resolución se ajusta a lo que manda los reglamentos del Senado, a mi me produce mucha preocupación de la manera como estos Senadores tan institucionalistas, tan respetuoso, desde que un Senador asume una posición dentro del marco del reglamento del Senado se quieren oponer, sencillamente, que digan que no, que no estamos facultados para eso; ahora, vamos a someterlo, y les reitero, que son actitudes y posiciones politiqueras.

ORDEN DEL DIA:

PRESIDENTE:Los que estén de acuerdo en que se coloque en la Orden del Día el Proyecto de Ley que eleva de categoría la sección de Higüerito, que lo expresen levantando su mano derecha.

(24 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)

PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo que se incluya en la Orden del Día la elevación de categoría de la Sección de Ortega en Moca, que lo expresen levantando su mano derecha.

(25 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)

Los que estén de acuerdo con la inclusión de la pensión a favor del señor Bienvenido Aquino, que lo expresen levantando su mano derecha.

(25 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión con la elevación de categoría de la sección Fondo Negro, del Municipio de Vicente Noble, a Distrito Municipal y Quita Coraza del mismo municipio, que lo expresen levantando su mano derecha.

(24 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)

Los que estén de acuerdo con la aprobación del Proyecto de Ley que dispone el cambio de nombre de la Escuela Experimental de UTECI, de la ciudad de la Vega por: Escuela Experimental de UTECI, Antonia Álvarez, que lo expresen levantando su mano derecha.

(25 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)

Los que estén de acuerdo que se incluya en la Orden del Día el Préstamo de nueve millones doscientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta dólares, para la rectificación rural de la zona Este de la República Dominicana, que lo expresen levantando su mano derecha.

(24 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión del préstamo de US\$9,801,634.00, destinado a desarrollar el Proyecto Agrícola de las Regiones Sur y Este de la República Dominicana, que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)

Los que estén de acuerdo con la inclusión del préstamo de US\$9,794,435.33 que serán destinados a desarrollar el Proyecto de Suministro, Supervisión y Apoyo en la Región Norte de la República Dominicana, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)

El informe de la Comisión de Deportes con relación a las Bancas, para la próxima sesión.

El Proyecto de Ley de la Cámara de Diputados que establece una pensión de RD\$15,000.00, a favor de la señora ANA VALENTINA FELIX ROA. Los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)

El informe de la Comisión de Finanzas que concede una pensión a favor del señor Aníbal Oscar Fermín por la suma de RD\$10,000.00, para una próxima sesión.

El informe de la Comisión de Finanzas con relación a una pensión a favor de Sergio Manuel Santana, para una próxima sesión.

El Proyecto que somete el Senador Darío Gómez sobre pensión, se envía a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de pensión a favor de AMPARO ORTIZ REYES, se envía a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de pensión a favor de la señora Yolanda Pérez, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(24 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)

La Resolución que somete el P.L.D, con relación a la solicitud al Poder Ejecutivo de la relación completa de las obras que se van a ejecutar con los bonos soberanos, que ha solicitado el Senador Enrique López que se quede sobre la mesa, los que estén de acuerdo en que se quede sobre la mesa esta resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS)(26 PRESENTES)QUEDO SOBRE LA MESA LA RESOLUCION.

El Proyecto de pensión a favor de ANIBAL OSCAR FERMIN TORO los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)

El Proyecto de pensión a favor del señor Servio Manuel Santana, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha. (12 VOTOS.)26 PRESENTES.RECHAZADA.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO Y MEDIDAS DE SALVAGUARDA, QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA PROTECCION CONTRA PRACTICAS, QUE AMENACEN CAUSAR O CAUSEN DAÑO A LA PRODUCCION NACIONAL, DESVIEN ARTIFICIALMENTE LOS FLUJOS DE COMERCIO O LESIONEN LA CONFIANZA EN QUE SE AMPARA EL LIBRE COMERCIO.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.
(24 VOTOS. APROBADO) (24 PRESENTES)

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY CONTRA LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS, SUSTANCIAS Y OTRAS INFRACCIONES GRAVES.

(El Senador Secretario dio lectura al dicho Proyecto)

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, hace unos días, el Diputado Pelegrín Castillo, hizo referencia a este Proyecto y llamó la atención de manera crítica al trabajo hecho por la Comisión de Drogas del Senado de la República, creo que no es un procedimiento correcto de ningún miembro de ninguna comisión que no ha recibido el trabajo en su comisión adelantar juicio, lo más sensato era que el Diputado esperáse que la pieza llegase a la Cámara de Diputados y examinaran el proyecto y si encuentran que tiene algunos puntos que no concuerdan con la idea que tienen los Diputados o el Presidente de la Comisión o sus miembros, la enmienda como la entiendan de lugar, antes de adelantar un juicio sobre el contenido de un trabajo del cual no han participado. Yo pienso, que el hecho de que distintas representaciones diplomáticas del país acudieran al Senado de la República y se expresaran conforme con el trabajo realizado, que distintos sectores importantes de la vida nacional, también expresaran su visto bueno es porque el trabajo tiene algún contenido positivo, de toda manera, en los parlamentos están abiertas las discusiones y los Diputados tienen la oportunidad al recibir el proyecto, de examinarlo con todo el cuidado, con la inteligencia debida y hacer las enmiendas que entiendan de lugar si así lo consideran, nos los devuelven otra vez y ya entonces nosotros nos rendiremos ante los aportes certeros que puedan hacer, pero no abrir un debate previo a una cosa que no está en la cancha que a ellos les corresponde. Yo pienso que la pieza está bien tratada, bien elaborada. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, esa información que nos trae el Senador de Barahona, son de las cosas que se oyen, porque hasta ahora todo lo que he escuchado para este informe han sido elogios del país, de los representantes diplomáticos, de los representantes consulares y de los medios que inciden en lo que sería la aplicación del proyecto de lavado de dinero, puesto que se ha internacionalizado el crimen, y de esa misma manera tenemos que internacionalizar lo que son las acciones contra el crimen y creemos que este proyecto viene a cumplir con una misión que todavía está un poco oscura en los países de Latinoamérica y Centro-América. El lavado de dinero es uno de los dolores de cabeza que enfrenta el tercer mundo y el mundo en hoy en día; es por lo tanto que yo quiero decir aquí que esa opinión negativa que sale de la alta Comisión por parte de ese honorable legislador es totalmente contrarestanda por la posición decidida y firme del honorable señor Embajador de los Estados Unidos, quien personalmente nos felicitó al Senado de la República a través nuestro por haber aprobado este proyecto, que dice él que viene a favorecer a todos los países del mundo; es por lo tanto que damos nuestra aprobación a ese proyecto, y solicitamos que sea aprobado a unanimidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: La verdad es, que este proyecto puede que tenga algún defecto, sin embargo, hasta ahora todas las críticas han sido positivas, nos han visitado casi todos los Embajadores y han estado de acuerdo, no han hecho ni una sola crítica a este proyecto. Nosotros debemos felicitar a la comisión de drogas y felicitarlos a todos por un proyecto de tanta trascendencia para el país.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero saludar la aprobación definitiva de este proyecto tan esperado, pero quiero que el párrafo del artículo NO.13 halla una corrección que es la siguiente: o se deje en singular el "Sujeto obligado de profesión"

liberal", o se pone "Los sujetos obligados de profesión liberal", es algo prácticamente de estilo, pero es bueno que se corrija, quiero decir, que si nosotros mismos seguimos destructando la Institución, que podemos esperar de los demás que están fuera, es muy oportuno conocer las cosas antes de hablar, que le demos valor a la Institución a la que pertenecemos. Muchas gracias.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, este trabajo de estudio del Proyecto de Ley que castiga el lavado proveniente del narcotráfico y de otras infracciones es el producto de un gran consenso donde los diferentes sectores relacionado con esta materia, el Sector Bancario, El Consejo Nacional de Drogas, La Dirección Nacional de Drogas, los representantes de la ONU, todos los que trabajamos en este tema hicimos un gran esfuerzo por colocarlo en la República Dominicana a los niveles que exigen estos tiempos, en materia de combatir el lavado proveniente del narcotráfico y de otras actividades ilícitas, yo pienso, que le estamos dando al país una pieza de gran trascendencia, que nos coloca ante las naciones que estamos haciendo esfuerzos reales por combatir el lavado proveniente del narcotráfico; pienso que con la aprobación de este Proyecto hemos cumplido un gran deber para la República Dominicana; un deber que sirve para los demás países de América Latina, que todavía no han producido una ley de esta naturaleza. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con aprobar el proyecto de ley contra el lavado de activos provenientes del tráfico ilícito de drogas, que lo expresen levantando su mano derecha.

(24 VOTOS.APROBADO EN SEGUNDA LECTURA).

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 123 DE LA LEY GENERAL DE SALUD NO.42-01, DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2001, QUE DISPONE QUE EN EL ENVASE DE CERVEZAS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS DESTINADAS AL CONSUMO NACIONAL DEBERA FIGURAR LA SIGUIENTE LEYENDA: LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA ADVIERTE: EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ALCOHOL PUEDE SER PERJUDICIAL PARA LA SALUD".

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(25 VOTOS.APROBADO EN SEGUNDA LECTURA).

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE EXONERA DE TODOS LOS IMPUESTOS DE IMPORTACION Y COMERCIALIZACION ESTABLECIDOS POR LA LEY, SOBRE LOS EQUIPOS.MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIAL GASTABLE UTILIZADOS EN EL PROCESO DE HEMODIALISIS Y DIALISIS PERITONEAL.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(25 VOTOS.APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)(25 PRESENTES)

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL REGISTRO MERCANTIL.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(24 VOTOS.APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 149 DEL 2 DE AGOSTO DE 1947, SOBRE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

ESTE PROYECTO QUEDO SOBRE LA MESA.

SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION A LAS ENMIENDAS A LOS ARTICULOS 14,15,37 Y 38 DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO, DE FECHAS 14 DE OCTUBRE DE 1983, 10 DE ENERO DE 1991, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1981 Y 25 DE SEPTIEMBRE DEL 1979.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS.APROBADO EN UNICA LECTURA).

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE SENDOS AUMENTOS DE PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 A RD\$10,000.00 A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN RAFAEL PEROZO VALVERDE, RAFAEL DE JESUS PEROZO VALVERDE Y LUIS ALBERTO PEROZO VALVERDE.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)
PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(23 VOTOS. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$1,639.00 A RD\$5,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN ALTAGRACIA ROSARIO DE RAMOS.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)
PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(22 VOTOS. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA).

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR ELEUTERIO SALAZAR JIMENEZ.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)
PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(24 VOTOS. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)

DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MARIO CESAR CUEVAS.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)
PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(24 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$1,200.00 A RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JUAN MARIA ESTEVEZ.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)
PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(20 VOTOS. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO MENSUAL DE RD\$3,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR DANILO PICHARDO PAULINO.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)
PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(23 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

DECIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAMON MARIA SANTOS SANTOS.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)
PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.
(20 VOTOS. APROBADO) PRIMERA LECTURA

DECIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR CLAUDIO FELIZ LABOURT.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)
PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.
(19 VOTOS. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)

DECIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JUAN LOCKWARD.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

DECIMO SEPTIMO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION BELLOSO, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL Y SE ESTABLECEN LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE VILLA ISABELA, PROVINCIA PUERTO PLATA.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

DECIMO OCTAVO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE LA GUACIMA, CORRESPONDIENTE A LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MOCA PROVINCIA ESPAILLAT, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE SECCION Y ESTARA COMPUESTA POR LOS PARAJES:PIEDRA DURA,BONAGUA ABAJO Y LA GUACIMA.ELEVA DE CATEGORIA LA SECCION EL HIGUERITO A DISTRITO MUNICIPAL.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

DECIMO NOVENO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA A ORTEGA A DISTRITO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

VIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL LIC.BIENVENIDO PIMENTEL.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

VIGESIMO PRIMER PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE FONDO NEGRO DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE PROVINCIA DE BARAHONA QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE QUITA CORAZA DE LA PROVINCIA DE BARAHONA QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

VIGESIMO TERCER PUNTO.:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA ESCUELA EXPERIMENTAL DE ITECI, POR:ESCUELA EXPERIMENTAL DE UTECI ANTONIA ALVAREZ.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS.APROBADO EN UNICA LECTURA)

VIGESIMO CUARTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE FINANCIERO Y COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO,S.A. BANESTO Y LA EMPRESA ESPAÑOLA POR UN MONTO DE US\$9,235,250)DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

PRESIDENTE:DIO LECTURA A DICHO CONTRATO.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su

mano derecha.

(22 VOTOS.APROBADO EN UNICA LECTURA)

VIGESIMO QUINTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO FINANCIERO Y COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A, BANESTO Y AGRIA ESPANIA,S.A, POR UN MONTO DF NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO(US\$9,801,634.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS.APROBADO EN UNICA LECTURA).

VIGESIMO SEXTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO FINANCIERO Y COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO,S.A. BANESTO Y AGRARIA HISPANIA, S.A. POR UN MONTO DE US\$9,794,435.33(NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL. CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON TREINTA Y TRES)FONDOS DESTINADOS A DESARROLLAR EL PROYECTO DE SUMINISTRO,SUPERVISION Y APOYO EN LA REGION NORTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS.APROBADO EN UNICA LECTURA).(22 PRESENTES)

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA ANA VALENTINA ROA.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

VIGESIMO OCTAVO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$7,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA YOLANDA PEREZ RODRIGUEZ.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

VIGESIMO NOVENO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ANIBAL OSCAR FERMIN TORO.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA).

PRESIDENTE:Quiero sugerirle a los Senadores, que pongamos un poco de control a las pensiones, no podemos seguir a esa velocidad.

A las dos de la tarde estamos invitando al otorgamiento de unos reconocimientos a una serie de ciudadanos distinguidos, van a ser entregados mañana a las dos en la oficina de la presidencia del Senado.

PRESIDENTE:Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 3:00 P.M.

FINALIZO:6:30 P.M.

Andrés Bautista García.
Presidente.

Darío Gómez Martínez
Secretario.

Ramiro Espino Fermin.
Secretario.

CERTIFICO:Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores presentes.

Eugenia Sena
Taquígrafa Parlamentaria.-

E.S.